



Acta de Fallo: OPDSQ/001/LPL/SCC/2026-2

Fecha: 22 de julio de 2026

FALLO DE LICITACIÓN
OPDSQ/001/LPL/SCC/2026-2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



www.sierradequila.mx



APFF Sierra de Quila Oficial



[sierradequila.apff](https://www.instagram.com/sierradequila.apff)



@APFFSQ



Sierra de Quila
Área de Protección de Flora y Fauna

Organismo Público Descentralizado Sierra de Quila
Portal Hidalgo No. 36 - A, Tecolotlán, Jalisco. C.P. 48540 Tel: 349 68 80 521



NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Acta que formula el Organismo Público Descentralizado Intermunicipal Sierra de Quila para dar a conocer el fallo relativo a la Licitación No. **OPDSQ/001/LPL/SCC/2026-2**, con objeto de **"Adquisición de Gasolina"**. Reunión llevada a cabo el 22 de julio de 2026 a las 10:20 (diez con veinte minutos) horas, en sala de Juntas de las oficinas centrales del OPD Sierra de Quila, contando con la presencia del H. Ayuntamiento de Atengo, Titular Órgano Interno de Control, la Lic. Daniela Lepe Adoño y del director general del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal Sierra de Quila, el Ing. Marduck Cruz Bustamante, la L.A.O. María Elizabeth Gutiérrez Camberos, Coordinadora de Administración y Finanzas y encargada de la Unidad de Compras del OPD Sierra de Quila, así como la Lic. Mariela Teresa Allende Sanchez, Titular de Unidad de Transparencia.

FALLO

Por lo señalado en la Licitación No. **OPDSQ/001/LPL/SCC/2026-2** el OPD Sierra de Quila, a través de su Unidad Centralizada de Compras, declara desierto el proceso de adquisición y/o contratación ya que no hubo registro de participantes, ni se recibió ninguna propuesta.

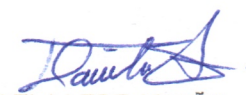
Conforme al artículo 72 Fracción VIII de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco vigente, se llevará a cabo la adjudicación directa correspondiente.

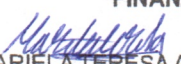
No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido por los medios indicados en las bases correspondientes la presente Acta de Fallo. La presente acta será publicada en la página oficial del OPD Sierra de Quila (www.sierradequila.mx) y permanecerá en dicho sitio.

ATENTAMENTE


ING. MARDUCK CRUZ
BUSTAMANTE
DIRECTOR GENERAL
OPD DE SIERRA DE QUILA


L.A.O. MARÍA ELIZABETH GUTIÉRREZ
CAMBEROS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE
FINANZAS


LIC. DANIELA LEPE ADOÑO
H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO,
TITULAR ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL.


LIC. MARIELA TERESA ALLENDE SANCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OPD DE SIERRA DE QUILA

TESTIGO

CC. Comité de Adquisiciones del OPD Sierra de Quila.



www.sierradequila.mx



APFF Sierra de Quila Oficial



[sierradequila.apff](https://www.instagram.com/sierradequila.apff)



@APFFSQ

Organismo Público Descentralizado Sierra de Quila
Portal Hidalgo No. 36 - A, Tecolotlán, Jalisco. C.P. 48540 Tel: 349 68 80 521

